LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 356/2017 - P.Com

AUTOR: IUD Javier Alejandro, MARINAO Humberto Alejandro, MANGO Héctor Marcelo

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico, que peticione con carácter de urgente ante el Poder Ejecutivo Nacional, la derogación del decreto nº 1199/2016 y se restablezca la vigencia del decreto nº 2229/2015 referido a los reembolsos adicionales por exportaciones realizadas en puertos patagónicos.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

LOPEZ LASTRA IUD AGOSTINO

CIDES LARRALDE MANGO MARINAO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Noviembre de 2018